DOLORES, 18 de agosto de 2005.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 256
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Tribunal del Trabajo informa la situación actual ”.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Dolores, 9 de agosto de 2005.

Sr. Presidente del Colegio de Abogados Departamental
Dr. Adrian R. Lamacchia
PRESENTE.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Tenemos el agrado de dirigirnos a UD. y por su intermedio al Consejo Directivo- en nuestro carácter de miembro del Tribunal de Trabajo Dptal., a fin de poner en su conocimiento que en el periodo transcurrido entre el 1° de febrero y el día de la fecha, descontando los días de la feria de invierno han ingresado a este Tribunal 750 expedientes.-

Dicha cantidad habla por sí sola de la dimensión y el crecimiento vertiginoso de la litigiosidad en este Fuero. No obstante nuestros denodados e insistentes reclamos, haciendo saber nuestra preocupación por brindar un mejor servicio de Justicia a la comunidad, lamentablemente, no hemos tenido respuestas favorables a los fines pretendidos.

Si a ello, le adunamos la situación por la que estamos atravesando en este momento por todos conocida -, referida a las huelgas persistentes desde mediados del año pasado, fácil es advertir- tal como lo manifestáramos en notas enviadas por las suscriptas y en charlas mantenidas con miembros de vuestro Colegio, que la situación por la que atravesamos es sumamente crítica.

Deseamos destacar que este problema se potenciara en el futuro, dadas las perspectivas actuales en cuanto a incremento de litigiosidad constante.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Las circunstancias descriptas precedentemente, hacen que, además de carecer del personal necesario e imprescindible, para cumplir la debida atención al público en Mesa de Entradas, a ello se suma el reducida espacio edilicio, existente, ante la cantidad aludida de expedientes en trámite, archivados y paralizados.

Ante las urgencias generadas por la realidad planteada, solicitamos se realicen las gestiones que institucionalmente entiendan puedan corresponder, a fin de encontrar una conveniente solución a tal problemática.

Saludámosle muy atte.

Dra. BETRIZ DIAZ de MORELLO
JUEZ DEL TRABAJO

Dra. NORA LAIZ
JUEZ DEL TRABAJO

Dra. GRACIELA ESTER TAMAGNO
JUEZ DEL TRABAJO

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-